



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRACTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE CONSULTORÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EMPRESAS
CATALANAS EN EL MERCADO DE PORTUGAL**

Índice:

1. Objeto del contrato
2. Contenido y estructura de las tareas a realizar
3. Ejecución y seguimiento del servicio
4. Características técnicas
5. Medios técnicos y materiales
6. Programación y coordinación



Doc. original signat per:
Gemma Tàssies Trullas
22/10/2025

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al
web csv.gencat.cat fins al 29/10/2028

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



007505FU5EYAK52SFAZFWNXNK1E7W8LL

Data creació còpia:
29/10/2025 11:32:39

Pàgina 1 de 8



1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es un servicio de consultoría internacional para empresas/entidades/centros tecnológicos catalanes (en adelante empresas) en el mercado de Portugal.

Los servicios requeridos son:

- Asesoramiento individual a empresas en sus procesos de internacionalización.
- Participación en seminarios/ponencias sobre el mercado Portugués en representación de ACCIÓ.
- Ejecución de proyectos de internacionalización para empresas catalanas.

Las empresas que presenten oferta deberán contar con personal y estructura propia en el mercado correspondiente.

2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LAS TAREAS A REALIZAR

2.1 Asesoramiento internacionalización

La relación de tareas a llevar a cabo en este apartado serán las siguientes:

- a) Reuniones de asesoramiento virtuales/presenciales con empresas interesadas en el mercado de Portugal. El objetivo de esta reunión de aproximadamente 1 hora de duración es hacer un primer asesoramiento sobre el mercado de Portugal de acuerdo a las peculiaridades de la empresa y los productos/servicios/tecnología ofrecida. ACCIÓ coordinará la reunión entre la adjudicataria y la empresa catalana.
- b) Resolución de consultas sobre la viabilidad del proyecto en Portugal. ACCIÓ podrá trasladar al adjudicatario consultas sobre el mercado. En los casos que lo requiera la temática, el adjudicatario y ACCIÓ podrán acordar que el adjudicatario atienda las consultas realizadas por alguna empresa directamente, no obstante, el procedimiento habitual, por razones de eficiencia, será que ACCIÓ traslade al adjudicatario la consulta, y el adjudicatario responda a ACCIÓ.

2.2 Promoción

- a) Participación en seminarios/ponencias sobre el mercado Portugués en representación de ACCIÓ. Seminarios generalistas sobre cómo hacer negocios en Portugal o enfocados en un sector/tecnología concreto.

2.3 Tipología de proyectos

Tipología de proyectos objeto de este contrato:



2.3.1 Estudios:

- a) Estudio de mercado/Prospección: Estudio a medida del estado de un sector, un servicio, un producto o una tecnología concreta
- b) Viabilidad Implantación: Análisis de riesgos, oportunidades y condiciones del entorno legal, fiscal y empresarial para evaluar la viabilidad de la inversión en el mercado objetivo.

2.3.2 Búsqueda:

- a) Búsqueda de distribuidores/importadores/clientes: Búsqueda y selección de los canales de venta para la comercialización de los productos y/o servicios del cliente.
- b) Búsqueda de Proveedores: Identificación y selección de los proveedores adecuados para ayudar al cliente a mejorar la competitividad y productividad de su cadena de valor.
- c) Búsqueda de Ubicación: Búsqueda de ubicación en el mercado objetivo del cliente para que la empresa pueda establecer su filial, sean terrenos, naves, oficinas u otros espacios adecuados.

2.3.3 Facilita:

- a) Trámites: Ayudar y acompañar al cliente durante el proceso de realización de trámites administrativos, normativos, comerciales, jurídicos y/o en la identificación de talento para llevar a cabo su proyecto.
- b) Organizar agendas de contactos: Elaborar y organizar una agenda de contactos potencialmente estratégicos para el desarrollo y crecimiento del proyecto del cliente.
- c) Acompañamiento a reuniones/visitas/ferias: Acompañamiento y apoyo durante las reuniones estratégicas y/o ferias en las que participa el cliente para conseguir su objetivo. Se trata de reuniones, visitas a potenciales colaboradores, instituciones públicas estatales o internacionales, visitas a potenciales localizaciones, y/o acompañamiento a ferias.
- d) Seguimiento de contactos: Apoyo durante un periodo concreto para realizar un seguimiento de contactos previamente identificados.
- e) Actuaciones agrupadas: Agendas de reuniones para la realización de primeras prospecciones que permitan a las empresas participantes medir en líneas generales su potencial en el mercado. Las misiones pueden ser presenciales o virtuales y se establecen unas fechas concretas de realización (3 días agenda). Las agendas en el marco de la misión podrán ser:
 - o Individuales
 - o Mixtas
 - o Agrupadas

3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

3.1 Asesoramiento

- E-mail resumen de la reunión o la consulta llevada a cabo con la empresa catalana. Deberá enviarse el mismo día o 1 día después de la reunión/consulta en el caso de consultas de 3h





y con un máximo de 7 días por consultas más complejas que excedan las 3h previstas, indicando:

- Objetivo
- Puntos tratados
- Conclusiones y recomendaciones

3.2 Promoción

- PPT para presentar el mercado de acuerdo con los objetivos de la sesión. Deberá enviarse a ACCIÓ una semana antes de la presentación.

3.3 Ejecución proyectos

En cada proyecto se establecerá:

- Plan de acción
- Calendario del proyecto con fechas y plazos de entrega
- Plantillas de ACCIÓ que deben utilizarse para entregar la información a la empresa según objetivo del proyecto:
 - Base de datos
 - Agenda del proyecto
 - Informe final
 - Otros documentos según el servicio
- Dirección e-mail corporativa: ACCIÓ proporcionará a la empresa adjudicataria una dirección de e-mail corporativa desde la que deberá enviar todas las comunicaciones con ACCIÓ y la empresa catalana.

El adjudicatario acepta trabajar y entregar la información según estas plantillas y respetar el calendario del proyecto. Cualquier modificación en las plantillas y el calendario se puede comentar y negociar al inicio de cada proyecto.

ACCIÓ se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento un breve reporte de los avances en los trabajos realizados.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Asesoramiento internacionalización	Nº horas estimado	Comentarios
Reuniones de asesoramiento	1h	
Resolución de consultas	3h	



Promoció	Nº horas estimado	Comentarios
Participación en seminarios	3h	1,5h de preparación y 1,5h de participación

No se establece coste para estas tareas siempre y cuando no se accedan las horas estimadas. En el caso de que la empresa adjudicataria prevea que se pueden sobrepasar las horas estimadas debe informar a ACCIÓ para su aprobación. Una vez aprobadas, el coste de las horas adicionales será el que haya presentado la empresa contratista en su oferta.

Ejecución proyectos	Nº horas estimado	Comentarios
Estudio de mercado/Prospección	50h-200h	
Viabilidad Implantación	50h-200h	
Búsqueda de distribuidores/importadores/clientes proveedores	10h-150h	
Búsqueda Ubicación	50h-200h	
Trámites	10h-150h	
Organizar Agendas de Contactos	20h-60h	
Acompañamiento a reuniones/ visitas/ ferias		Máximo 250€/día
Seguimiento de contactos	10h-60h	
Misión empresarial (agenda agrupada)	60h	agenda empresarial (mínimo 6 empresas)
Misión empresarial (agenda individual)	30h/agenda	agenda empresarial (mínimo 6 empresas)
Misión empresarial (agenda individual + agrupada)	20h/agenda	agenda empresarial (mínimo 6 empresas)

Antes del inicio de la ejecución de un proyecto ACCIÓ deberá aprobar el número de horas previstas de ejecución.





Para otros gastos no previstos en este pliego y que deriven de alguno de los proyectos indicados anteriormente, la empresa contratista deberá presentar previamente un presupuesto que deberá ser aceptado por ACCIÓ.

5. MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

El adjudicatario deberá disponer de estructura propia en Portugal.

Para la ejecución del servicio, se han previsto tareas que corresponden a los siguientes perfiles profesionales :

- Un director de proyecto (que será la persona que actuará como interlocutor con ACCIÓ)
- Un consultor senior

El conjunto de tareas podrá ser realizado por una o más personas. El adjudicatario deberá presentar el perfil del equipo destinado a la ejecución del servicio objeto de la presente licitación.

El personal destinado a la ejecución de este servicio deberá disponer de titulación universitaria y experiencia contrastada en servicios similares al mercado correspondiente de al menos 2 años. En caso de que el personal destinado a la ejecución no disponga de titulación universitaria, deberá acreditar al menos 3 años de experiencia en tareas similares o asimilables.

Se deberá garantizar que el interlocutor adscrito al contrato tenga un buen conocimiento de la lengua castellana.

También en caso de que, por cualquier circunstancia, el adjudicatario tuviera que cambiar a alguno de los miembros del equipo de trabajo, deberá comunicarlo previamente, con indicación de los motivos e identificación de la persona sustituta. Todo el personal sustituto deberá cumplir con las exigencias requeridas en este pliego.

Esta obligación se considera una obligación esencial del contrato.

Durante la vigencia del contrato ACCIÓ podrá solicitar cuentas, en todo momento, al personal de la empresa adjudicataria, para hacer seguimiento de las tareas y garantizar el cumplimiento de los diferentes puntos del contrato.

6. PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN

El órgano de contratación designará a una persona técnica de ACCIÓ que será la encargada de comprobar y supervisar los servicios contratados correspondientes.





La empresa adjudicataria nombrará un/a director/a de proyecto, que ejercerá la interlocución a los efectos de gestión y seguimientos de las tareas, y que deberá ser la persona que el adjudicatario haya incluido en la oferta.

Al inicio de la prestación del servicio se constituirá un comité de seguimiento, formado por el responsable de ACCIÓ de Portugal y el/la responsable de la ejecución del proyecto de la empresa adjudicataria. El comité de seguimiento se reunirá periódicamente con el fin de analizar la situación de los trabajos y realizar los controles oportunos sobre la ejecución. Las reuniones podrán ser presenciales, telefónicas o a través de cualquier tecnología que permita videoconferencia.

El comité de seguimiento velará por el cumplimiento del calendario de ejecución de las tareas, y podrá requerir al equipo de trabajo determinados resultados y presentaciones siempre que no altere sustancialmente la estructura principal de presentación de los trabajos.

El adjudicatario atenderá las orientaciones del responsable del contrato designado por ACCIÓ para la concreción definitiva de los trabajos a realizar. ACCIÓ se reserva el derecho a introducir los cambios necesarios en los requerimientos de estas bases de contratación a la empresa que resulte adjudicataria sin alternar su presupuesto ofrecido y sin que suponga ningún perjuicio económico.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se prestará en Portugal

8. PROPIEDAD DE LOS MATERIALES

Todos los informes, gráficos, estudios u otro material, incluidas las bases de datos de contactos establecidos o potenciales preparados por la adjudicataria para ACCIÓ en virtud del despliegue del servicio objeto de la presente licitación será propiedad de ACCIÓ, por lo que, la empresa adjudicataria no tendrá derecho a ningún tipo de indemnización.

9. EXCLUSIVIDAD

La relación contractual que se establece con el adjudicatario no tiene carácter de exclusividad y, por tanto, el adjudicatario podrá realizar trabajos para terceras personas físicas o jurídicas siempre que reerve el principio de confidencialidad y no interfiera en el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación.

No obstante, en el caso de que el adjudicatario preste servicios de naturaleza igual a los contemplados en este pliego o en el contrato para organismos públicos o semipúblicos catalanes parecidos a ACCIÓ, que tengan como objeto la promoción exterior y la internacionalización de empresas catalanas, deberá comunicarlo obligatoriamente por escrito a ACCIÓ.



El adjudicatario no tendrá derecho a indemnizaciones por las obligaciones derivadas de las obligaciones mencionadas anteriormente ni durante la vigencia del contrato ni una vez finalizado.



Doc. original signat per:
Gemma Tàssies Trullas
22/10/2025

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al
web csv.gencat.cat fins al 29/10/2028

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



007505FU5EYAK52SFAZFWNXNK1E7W8LL

Data creació còpia:
29/10/2025 11:32:39

Pàgina 8 de 8